

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TOLEPU S.A." CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 29 de marzo del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en el inmueble número 1318 de la calle Rosendo Avilés y la intersección de Jose de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **TOLEPU S.A.** El Sr. Pedro Rafael Torres Alaña propietario de 7.310 acciones; el Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 5.968 acciones, la señora Raquel Magdalena Paz Iglesias propietario de 1.492 acciones y la Señora Ivone Elizabeth Stambullis Velez propietaria de 150 acciones quien comparece mediante video conferencia; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como Secretario el señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2016.**
- 2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$.24.634,36**
- 3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$10.954,94**
- 4. Distribuir los dividendos del 2016 por el valor de \$.37.443.66, a Largo Plazo.**
- 5. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.**
- 6. Cotizar Auditores Externos para la Auditoria del ejercicio económico del año 2017.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Pedro Rafael Torres Alaña, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue

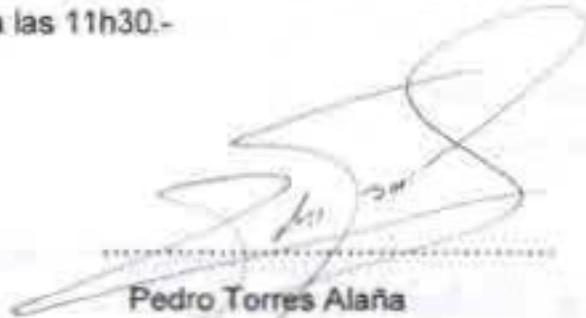
puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1. Aprobación de los estados Financieros del año 2016.
2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$.24.634.36
3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$10.954,94
4. Distribuir los dividendos del 2016 por el valor de \$.37.443.66, a Largo Plazo.
5. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.
6. Cotizar Auditores Externos para la Auditoria del ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.-



Pablo Torres Alaña
**Presidente Ad-hoc de la junta
Accionista**



Pedro Torres Alaña
**Secretario de la junta
Accionista**



Raquel Paz Iglesias
Accionista



Sra. Ivone Stambulic Velez
Accionista

EXPEDIENTE DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TOLEPU S.A." CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

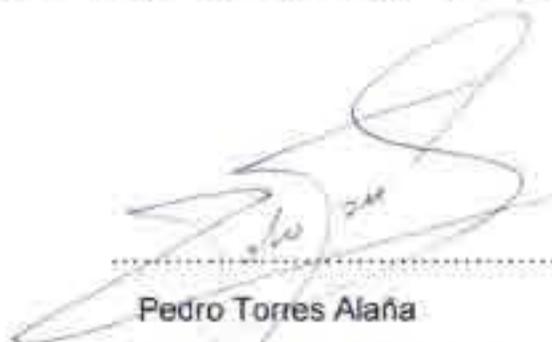
Certificamos que en la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 29 de marzo del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en el inmueble número 1318 de la calle Rosendo Avilés y la intersección de Jose de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **TOLEPU S.A.** El Sr. Pedro Rafael Torres Alaña propietario de 7.310 acciones; el Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 5.968 acciones, la señora Raquel Magdalena Paz Iglesias propietario de 1.492 acciones y la Señora Ivone Elizabeth Stambulis Velez propietaria de 150 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como Secretario el señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

1. **Aprobación de los estados Financieros del año 2016.**
2. **Pagar el Impuesto a la Renta de \$24.634,36**
3. **Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$10.954,94**
4. **Distribuir los dividendos del 2016 por el valor de \$37.443,66, a Largo Plazo.**
5. **Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario.**
6. **Cotizar Auditores Externos para la Auditoria del ejercicio económico del año 2017.**



Pablo Torres Alaña

**Presidente Ad-hoc de la junta
Accionista**



Pedro Torres Alaña

**Secretario de la junta
Accionista**